

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE JULIO DE 2026

Presidencia de D^a. Paloma Tejero Toledo como Alcaldesa-Presidenta.
Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión D^a. Lucía Molares Pérez (actuando como Concejala-Secretaria), D^a Miriam Picazo Alonso y D^a. Almudena Ruiz Escudero.

Invitados, D. Félix Alba Núñez, Concejel Portavoz y Coordinador del gobierno y D. Juan Téllez Rubio, Coordinador General.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el 24 de junio de 2026 (sesión ordinaria), por unanimidad.
2. Acuerdo por el que se propone la modificación parcial del Acuerdo de Delegación de Competencias de la Junta de Gobierno Local, Expte. OAJ/2026/80

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA, EMBELLECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD

3. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual N^o 6 del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, comprensiva del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos, Expte. PGU/2024/29.
4. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de Acuerdo Marco para la gestión del arbolado, desbroce y tratamientos fitosanitarios, Expte. 2026/PA/030, cuyo valor estimado máximo asciende a la cantidad de 1.157.024,80 €, IVA no incluido, y su plazo de vigencia es de dos años prorrogables por dos años más.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de servicio de recogida, transporte y alojamiento de animales abandonados, desamparados y/o extraviados y de la identificación, marcaje y esterilización de los animales pertenecientes a colonias felinas, Expte. 2026/PA/021, a ARAT VETERINARIOS TORRELODONES, S.L., por un importe máximo de 57.851,24 €, IVA no incluido (70.000,00 € IVA incluido) en la parte variable y un precio por la parte fija de 96.993,83€, IVA no incluido (117.362,53 € IVA incluido).
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de servicio de organización de la Gala Del Deporte, Expte. 2026/PA/012, a TELECYL, S.A, por un importe de 27.164,50 €.
7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de servicio de mantenimiento de las instalaciones de saneamiento de los edificios municipales, Expte. 2026/PA/010, a IMESAPI, S.A, por un importe total de 191.872,18 €.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y DIGITALIZACIÓN

8. Acuerdo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón correspondiente al ejercicio 2026, Expte. ORG/2026/10.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE CULTURA, FAMILIA, POLÍTICA SOCIAL Y JUVENTUD

9. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de Conciertos de “PIGNOISE, DJ PULPO Y DJ MCFLY”; “DESPISTAOS Y DJ”; Y “DEPOL” CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NTRA. Sra. de la Consolación 2026 en Pozuelo de Alarcón, Expte. 2026/NSIN/009, cuyo presupuesto asciende a 108.000,00 €, I.V.A. no incluido, (130.680,00 €, IVA incluido).
10. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de *contratación de* servicio de prevención y atención al acoso escolar (SERPAE), Expte. 2026/PA/032, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 44.000,00 €, IVA exento, y su plazo de duración es de dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más.
11. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de servicio de organización y desarrollo de actividades dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales y/o específicas, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 86.300,00 €, exento de IVA, y su plazo de duración es de dos años, con posibilidad de prórroga por dos años más.
12. Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de servicio de impresión de catálogos, libros y entradas para la programación cultural, con nº de expediente 2026/PASA/011, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 14.869,00 €, I.V.A. no incluido (15.850,34 € I.V.A. incluido) y cuyo plazo transcurre entre el 24 de agosto de 2026 y el 31 de diciembre de 2026, o desde su formalización en caso de producirse con posterioridad al 24 de agosto de 2026 (Lote 1)y entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2027 (Lote 2), con posibilidad de un período de prórroga de hasta 1 año de duración.

PRIMER PUNTO URGENTE: Acuerdo por el que se propone el cese del Director General de Urbanismo, Vivienda y Nuevos Proyectos, Expte. UJS/2026/4

SEGUNDO PUNTO URGENTE: Acuerdo por el que se aprueba el expediente de contratación de suministro e instalación de pavimento técnico deportivo en la sala fitness del Complejo Deportivo Municipal Carlos Ruiz, Expte. 2026/PAS/011, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 81.733,00 €, IVA no incluido (98.896,93 €, IVA incluido), y su plazo de duración es de seis semanas, sin posibilidad de prórroga.

TERCER PUNTO URGENTE: Acuerdo por el que se adjudica el contrato de Servicio de acciones para la sensibilización y prevención de adicciones en Pozuelo de Alarcón, Expte. 2026/PAS/008, a SERVICIOS PROFESIONALES SOCIALES, S.A., por importe de 43.049,14 €.

CUARTO PUNTO URGENTE: Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de modificación de crédito mediante suplemento de crédito para la cobertura de diversos gastos dentro del Presupuesto Municipal 2026 y la modificación del Anexo de Inversiones, Expte. UGP/2026/17.